RESOLUCION DG. Nº 23/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 15/2.011 **"ADQUISICION DE SEGURO PARA AMBULANCIA"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 12 de julio de 2011

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 15/2011, se formalizo en Acto de Apertura de sobres en fecha veinte ocho de Junio de 2011, para la cual han presentado Dos oferentes, que cumplen con las condiciones legales, técnicas solicitadas y considerando pero considerando que se trata de la ambulancia utilizada para traslado de pacientes y la misma debe contar con el servicio para proveer eventualidades y por tanto es de suma importancia su adjudicación.
Y los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 15/2.011 "ADQUISICION DE SEGURO PARA AMBULANCIA"**, a la firma oferente: **"EL SOL DEL PARAGUAY S.A"**, por un monto total de **Gs. 6.930.000** (Seis millones novecientos treinta mil guaraníes).

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General